**DECRETO 396 DE 2001** 

(marzo 13)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 9° numeral 9 del Decreto ley 2158 de 1992,

## DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en interinidad al doctor Jair Aristizábal Franco, identificado con la cédula de ciudadanía número 4427510 expedida en Génova, Quindío, en el cargo de Registrador Principal código 2015 grado 27 de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogota, D. C., a 13 de marzo de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.